

EL DIA DE PALENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla y Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 CAPITAL 10 pesetas
 PROVINCIAS 7 50
 SEMESTRE 14
 ANUAL 26
 ESTADÍSTICA 14 pesetas
 AÑO 26

NUM. 9.118
 PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
 Dirección, Redacción y Administración
 MAYOR PRAL., 70
 TELEFONO NUM. 8

Recibos talonarios
 para dar parte en la LOTERIA DE NAVIDAD. Se venden en cuadernos de 25 y 50 hojas en la imprenta de este periódico.

Caja de Ahorros DEL BANCO CASTELLANO
 Valladolid-Palencia

Admite imposiciones desde 5 pesetas hasta 5.000, abonando por ellas el interés de TRES Y MEDIO POR CIENTO ANUAL.
 A cada imponente se le facilita gratis una libreta nominativa, en la que se hacen constar todas las operaciones que verifique, con expresión después de cada una, del saldo que resulta a su favor.
 Puede solicitarse la apertura de libretas:
 A nombre del imponente.
 A su nombre y al de otra u otras personas incolectivamente.
 A nombre de menores, operando los padres o tutores hasta la mayor edad de los titulares.
 Sin necesidad de que las libretas sean presentadas, en 31 de Diciembre de cada año, se acumulan al capital los intereses producidos, dándose lugar con ello al funcionamiento del interés compuesto que tanto activa la capitalización.
 Una vez formado el capital de 5.000 pesetas, no se admiten nuevas imposiciones, pero con el objeto de no interrumpir la acumulación, los intereses que cada año se devengan, producen a su vez intereses sin limitación alguna.
 Las peticiones de reintegro, sean cuantitativa o cualitativa, son satisfichas en el acto de su reclamación.
 Horas de despacho: Todos los días laborables de nueve de la mañana a una de la tarde.
 Pídale el reglamento especial.

IBANEZ, DENTISTA
 Con el fin de atender a su distinguida como numerosa clientela, ha trasladado su gabinete de Odontología, que en unión del señor Ibañez, ya repuesto de su enfermedad, seguirán recibiendo consultas en este acreditado Gabinete Odontológico, que cuenta con 30 años de existencia y últimamente reformado con los refinamientos del arte dental.
 Horas de consulta, de 9 a 5.
 MAYOR PRAL., 35, PALENCIA

Venta
 De una copia de latas de omo en pie, superiores; en la imprenta de este periódico darán razón.

Santiago de la Cuesta
 Médico dentista
 Ha instalado un nuevo gabinete de Odontología en la calle Mayor, núm. 94, 2.ª planta.
 Horas de consulta, de 11 a 1 y de 3 a 5.

ESTOMAGO
 Curación del estómago por uso de las cápsulas del estómago e intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor, etc.
DISPEPSIA
 Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y permanece. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.
 De venta en las principales farmacias de la Península y Ultramar, 56, MADRID

LA OBRA DE UN CONGRESO
 POR LOS MÉDICOS TITULARES

Más de uno y más de cien compañeros, de esos que encerrados en estéril pesimismo no hacen nunca nada para salir de él, se habrán preguntado estos últimos días: «¿Otro Congreso? ¿Estos que tanto esfuerzo... de los demás, si no hemos de adelantar nada?»

Y satisfechos de su cómoda actitud, ni siquiera se habrán tomado la molestia de leer las reseñas de la prensa, y algunos, si las han leído, las habrán acogido con enfadoso desdén y firme desconfianza.

Mientras tanto, los buenos se han afanado para, con su presencia y su sacrificio, dar al Gobierno la sensación de una clase poderosa, llena de vitalidad y de ansias regeneradoras. Muchas asambleas lleva celebradas la clase en su continuo batallar por el ideal libertador; al final de ellas, tanto los actores como los espectadores de las mismas, siempre se han preguntado: Bueno, ¿y qué hemos sacado en limpio?»

El que después del último Congreso Nacional de Sanidad Civil se haga esta tradicional pregunta no podrá tender la vista a su alrededor sin encontrar una elocuente respuesta. No hay más que ver la gigantesca altura a que ha llegado la posible realización de nuestro ideal; lo que antes del Congreso fué posibilidad, se ha convertido en seguridad después de tan grandioso acontecimiento. Seguridad cierta, absoluta, incontrovertible. ¡El pego por el Estado será un hecho pronto. Muy pronto!

Y para no incurrir en redundancias vamos a exponer con método la influencia que la celebración de este altísimo Comicio ha de ejercer en los destinos de la gran masa médico-rural.
 Dos consecuencias fundamentales se derivan de este Congreso; una se refiere al orden político; otra al profesional. En el orden político, el esfuerzo que los médicos titulares acaban de realizar acudiendo a Madrid en las Cortes, en primer término, la rápida presentación del proyecto de Ley de Epidemias, en cuyo artículo 15 están incluidas y resueltas, según se piden, todas las aspiraciones médico-rurales, objeto de nuestra constante campaña. A partir del Mensaje de la Corona, todos sabíamos, por haberse anunciado en él, que el actual Gobierno abraza ciertos proyectos innovadores en materia sanitaria. Pero el tiempo transcurría, y las reformas no llegaban.

En este intervalo, y firmada por ilustres parlamentarios, presentábase al Congreso de los Diputados la proposición de Ley de Sanidad Civil, estableciendo el pego por el Estado; el cierre veraniego de las Cortes impidió la substanciación parlamentaria de esta anhelada reforma. Pero su presentación no fué trabajo perdido, pues el señor Sánchez Guerra tuvo con ella ocasión de llevar a su proyecto cuantos beneficios para el mejoramiento médico encerraba nuestra proposición. Y la llamo nuestra, porque toda la clase médica ha colaborado en ella, aportando unos sus iniciativas, otros su buen deseo; y trabajando todos por su triunfo.

Vuelvan a abrirse las Cortes en el período otoñal, y su repertura coincida con el período álgido de organización de nuestro Congreso. El Gobierno tenía noticia de la celebración de este acto, pues buen cuidado habían sus organizadores de tenerle al corriente de este hondo movimiento profesional. El señor Moliner, como primer firmante de la proposición, el señor Martínez Salazar, como técnico oficial, y este humilde compañero que organiza el Congreso, procuráramos cada cual desde su esfera, que el ministro fijase su atención en el gigantesco movimiento médico que se aproximaba. De estos trabajos oficiales y oficiales, surgió la gran ventaja de incorporar la esencia de nuestra proposición al proyecto de Epidemias; de aquí nació, por lo tanto, ese art. 15, que tanto nos favorece, y que al ser aprobado en breve, pondrá fin al martirio médico-titular.

Pero aún esto era poco; se hacía indispensable que el Gobierno presentara cuanto antes su proyecto, para que la discusión de los presupuestos y otras contingencias parlamentarias; no mengasen la viabilidad de tan excelente propósito; y entonces fué cuando el señor Sánchez Guerra, en un arranque de sinceridad, ofreció que el proyecto se leería en las Cortes, coincidiendo con la celebración del Congreso de Sanidad Civil. Así fué, en

efecto; el ministro cumplió su palabra, y para dar amplia garantía a los médicos de su buena intención, hizo que se eligiera al propio doctor Moliner presidente de la comisión parlamentaria, encargada de emitir dictamen.

Lo sucedido después, todos los médicos lo habéis leído en la prensa. El Congreso médico celebró sus sesiones con extraordinaria serenidad y gran alteza de miras; el ministro, en nombre del Gobierno actual, presidió la sesión inaugural; y el ilustre conde de Romanones, símbolo del Gobierno futuro, presidió la de clausura; uno y otro con extraordinario entusiasmo ofrecieron, mejor dicho garantizaron la aprobación del proyecto en plazo breve. Por desconfiados que seamos; por escarmentados que estemos a consecuencias de pasadas decepciones, no tenemos derecho a dudar de las sinceras seguridades que los ilustres gobernantes presentes y futuros nos han dado en momentos solemnes y de gran compromiso para su prestigio político. Es más; yo creo que, tan convencidos están los gobernantes que lo que pedimos es justísimo y factible, que hasta se me figura que va a haber un pugilato entre los hombres políticos por ver cual de ellos resuelve nuestro problema más pronto y de modo más perfecto.

DOCTOR ALBINA
 Médico y abogado. Académico C. letrado de la Real de Medicina de Madrid.

Una circular
PESAS Y MEDIDAS

En el *Boletín Oficial* de hoy se publica lo siguiente:
 «En cumplimiento a lo que se ordena en el Reglamento de Pesas y Medidas en su art. 6.º, la comprobación anual dará principio en Enero en las cabezas de partido por el orden que se señala y días que se expresan en el siguiente itinerario.
 Si asuntos urgentes del servicio u otras causas imprevistas hicieran necesario suspender alguna de ellas por el día de los Sres. Alcaldes los días que se fijan de nuevo.
 Palencia, del 2 al 11 (excepto los festivos).
 Carrión de los Condes, el 19 y 20 de Enero.
 Saldaña, el 22 de Enero.
 Baltanás, el 24 de Febrero.
 Astudillo, el 26 de Febrero.
 Frechilla, el 24 de Marzo.
 Cervera de Río Pisuerga, el 21 de Abril.

Están obligados a la comprobación los establecimientos oficiales y dependencias públicas, los comerciantes e industriales que deban estar provistos de los aparatos de pesar, pesas y medidas legales, incluso los Farmacéuticos, Sociedades cooperativas, Banco de España, Monte de Piedad y Casas de préstamo, etc. y todas aquellas a que se refieren los artículos 15 y 17 del reglamento, ya expendan sus mercancías en tiendas o almacenes, ya en ferias, mercados o puestos ambulantes, y en general todas las personas hallándose o no incluidas en la matrícula del comercio o de la industria que hayan de emplear en el ejercicio de sus oficios o profesiones pesas y medidas.
 Las pesas y medidas o aparatos de pesar de que ha de estar surtido cada establecimiento, se detalla en el art. 20 del Reglamento.

Todo industrial o comerciante dueño de varios almacenes o tiendas, aunque se halle en el mismo pueblo, deberá tener en cada una de ellas el surtido de aparatos de pesar, pesas o medidas necesarias para su oficio o profesión.
 Si además del surtido señalado existieran en un establecimiento otros aparatos de pesar, pesas o medidas, deben también presentarse a la comprobación sin que sea de excepción el que el dueño alegue que no se sirve de ellas.
 Los Alcaldes facilitarán al Fiel Contraste a sus Ayudantes la colección de pesas y medidas del Ayuntamiento en buen estado de conservación, local y muebles decorosos en sus dependencias para la oficina en los días de comprobación. Agentes que les acompañen en la comprobación a domicilio, así como todos los demás auxilios que reclamen de ellos para el mejor desempeño de su cometido.

El servicio no podrá interrumpirse aunque los Alcaldes no se hallen en los pueblos en los días de la visita del Fiel Contraste o Ayudante, no siendo necesaria la autorización de aquéllos para visitar todos los establecimientos en los que haya de hacerse la contrastación,

sino el caso de que el dueño de alguno de ellos se negase a permitir la entrada al Fiel Contraste, después de exhibir éste su título; el Fiel Contraste deberá ser considerado como Agente de la Autoridad, para los efectos del Código penal en todo lo relativo a su cargo como lo prescribe el art. 89 del citado Reglamento.

Se recomienda a los señores Alcaldes el exacto cumplimiento de los deberes de vigilancia que les está encomendado en este servicio, especialmente en cuanto se refiere al uso de pesas y medidas del sistema antiguo y a los anuncios en periódicos, solares, almacenes, comercios, talleres, etc. de precios con la nomenclatura antigua y que no se refieran a las unidades métricas; el kilogramo y litro para el comercio al por menor y quintal métrico (100 kilogramos) y hectolitro (100 litros) para el de por mayor.

Los Alcaldes que faltaren a cualquiera de las obligaciones que por el reglamento se les impone incurrirán en las responsabilidades de los artículos 148 y concordantes de la Ley Municipal.

Palencia 14 de Diciembre de 1914.
 El Gobernador, Luis Martínez Fernández

DISPOSICIONES OFICIALES
 Gaceta del día 15

Ministerio de Hacienda.—Real orden declarando incurso en la prescripción la carga de justicia dimanante de la Obra pía fundada por doña María Francisca de Ojedo en Cabuérniga (Santander).

Gobernación.—Real orden nombrando secretarios e intérpretes de las Estaciones sanitarias de Cádiz y Mahón a don Adolfo Rodríguez Vargas y don Miguel Oliver Amorós, y auxiliar intérprete de la misma dependencia a don Nicolás Georgacópulo y Manotas.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden resolviendo que el Colegio de primera enseñanza, gratuito, instituido por la Comunidad de religiosas Agustinas de Santa María, Magdalena, en esta corte, llamado también del beato Orozco, se clasifique como de Beneficencia particular.

Tomento.—Real orden disponiendo se realice por administración el servicio de formar e imprimir la Estadística minera y metalúrgica.
 —Otra aprobando las tarifas de máxima percepción para pasajeros y mercancías presentadas para 1915 por La Isla de Marítima.

—Otra disponiendo que el apartado C) del art. 1.º de la real orden de 31 de Diciembre de 1909, reglamentando el comercio de vides americanas, sea modificado en lo referente a plantas injertos, en el sentido de que la longitud del tallo (tronco viejo) no baje de 36 centímetros, soldadura completa y bien agotada, buen sistema radicular y buen bruto, quedando subsistentes todas las demás condiciones que en dicho apartado se exponen.

Doctores Alvarado y Alvarez OCULISTAS
 Barrionuevo, 2. Consulta diaria de 11 a 1

LA GUERRA EUROPEA

El espía
 Mientras yo estaba en Londres se decidió en una de las salas de la Audiencia, la suerte de un alemán que merece ser relatada. Esto fué el 3 de Noviembre. Quiénes fueron los protagonistas internacionales es una profesión que cree con las setas en la humedad; recordaría este hombre continuamente las cosas, observaba la situación, movimientos, maniobras e intenciones de la flota inglesa, resguardada en el Norte de Inglaterra, como tras dos muros de acero; y lo escribía todo a Alemania, mandando las cartas por Copenhague. El sabía, como Tsingtau, su suerte, que llegaría un día en que la censura leería su carta y que la policía le descubriría.

Y cuando este día llegó fué sometido inmediatamente a los Tribunales. Como un vulgar y despreciable espía asalarado. Hans Lody se llamaba. Los periódicos arrojaron sobre él toda la inmundicia de su excitada fantasía. ¿Hans Lody era su verdadero nombre o un pseudónimo? Pero en el proceso los periódicos ingleses hicieron enorme presión sobre el Tribunal; el despreciable espía se convirtió en un héroe alemán.

¿Qué finalidad perseguía usted con sus mensajes? le preguntó el juez.
 «He cumplimentado una orden de mi patria», contestó el espía sin inmutarse. Su actitud en el largo proceso fué de verdadera virilidad, de resignación casi sobrenatural con su suerte, de entusiasta nobleza, sin intención ninguna de conmover los corazones de sus jueces. Su acción le costaba su sangre. Estaba ejecutando porque era su destino, pero la había ejecutado movido por impulsos heroicos inspirados en el amor a la patria.

En el transcurso del proceso ocurrió una de esas cosas incomprendibles peculiares de los ingleses, y que parecen manifestarse ahora especialmente bajo la presión de la enemistad y del odio. Un desconocido, un inglés, salió de entre los espectadores, y hondamente conmovido por la actitud del espía, sobre cuya cabeza se cernía la muerte, porque se había portado como un héroe, le tendió la mano. En el furioso ambiente en que se desarrollaba el proceso de espionaje cargado de peligro, sospechas y temores, le estrechó la mano al alemán. Como es natural, inmediatamente fué detenido. En una minuciosa investigación, en la que tomó parte toda la prensa, se comprobó que el detenido no tenía nada que ver con el proceso ni con sus mensajes, que lo había visto por primera vez en la Audiencia y que era un pacífico y honrado ciudadano, que había dejado hablar a su corazón. En seguida fué puesto en libertad.
 El espía alemán fué juzgado por

varios delitos de traición. Pero el juez olvidó la pena. Tales delitos naturalmente se pagan con la muerte. ¿Habrá corrido ya su sangre por un obscuro patio de la cárcel? ¿Habrá volado su espíritu a ventear en tierra extranjera?

Yo personalmente estoy convencido de que la nobleza y virilidad con que este modelo de la conciencia alemana ha llevado su suerte, han conmovido el corazón del juez. Que se ha dicho: ¡Que Inglaterra tuviera muchos Hans Lody y que Hans Lody vive.

No le olvidemos y dediquémosle a su memoria la cruz de hierro.

Hans Lody antes de morir dirigió la siguiente carta a su familia:
 «Amados míos:
 He confiado en Dios y Él ha decidido. Siempre me ha conducido y preservado a través de los muchos peligros de la vida, me ha mostrado la belleza del mundo y no puedo quejarme. Mi hora ha sonado y debo emprender el camino a través del oscuro bosque, como muchos de mis bravos camaradas en esta horrible lucha internacional. Como no cabe elección ni prevención, desafío mi destino con la misma entereza y valor que nuestros antepasados: «Con Dios por Kaiser e Imperio». Ojalá se haya hecho digna mi vida de ser estimada como un modesto sacrificio en holocausto de la patria. Una muerte heroica en el campo de batalla es seguramente mucho más hermosa, pero no he tenido esta suerte y muerdo en paz extranjero, indefenso y desconocido. Sin embargo, la conciencia de que mouro por mi patria me hace fácil la muerte. Moriré como oficial y no como espía.
Munición alemana a Rumania

Según indica la prensa de Bucarest acaban de llegar de Alemania 22 vagones con artillería y municiones para Rumania, con permiso de tránsito de parte de Austria. Aunque la prensa alemana no expresa esperanzas exageradas, indica que nunca se habría suministrado ni permitido en tránsito si existiese peligro que aquellas municiones pudiesen emplearse algún día contra Alemania y Austria.

Los esfuerzos rusos de obligar al Gobierno rumano a ponerse al lado de la Entente tanto por presión directa como por demostraciones populares artificiales, no han podido hacer cambiar la cordura de los altos políticos rumanos que comprenden claramente que una victoria decisiva rusa pondría en peligro la independencia ruma quedando Rumania otro pueblo más oprimido por los rusos.

El armisticio de Navidad.—Dos intentos, fracasados
 Llegan a nuestras manos el número de *L'Observateur Romano*, en que se publica

la «nota» oficiosa acerca del fracaso de la propuesta del Pontífice para que haya un armisticio de Navidad.

Habla en dicho, como se recordará que el fracaso era debido a una negativa del Zar. La «nota», sin embargo, no lo expresa concretamente. El texto de la misma es el siguiente:

«Varios periódicos han anunciado que el Papa había apadrinado la iniciativa de un armisticio, aunque sólo durase el día de Navidad. Esta noticia es cierta. En efecto: el Santo Padre, en testamento de fe y de devoción al Cristo Redentor, que es por excelencia el Rey pacífico y el Príncipe de la paz, obedeciendo al mismo tiempo a un noble sentimiento humanitario y piadoso, principalmente hacia las familias de los combatientes, se dirigió confidencialmente a los Gobiernos de las Potencias beligerantes, con el fin de conocer cómo sería acogida por ellos la proposición de un armisticio en este día tan amado y tan solemne.

DE ENSEÑANZA

Escalafón del magisterio

La Gaceta del domingo publica un real decreto del ministerio de Instrucción pública, cuya parte dispositiva dice así:

- 1.º La Gaceta de Madrid comenzará simultáneamente la publicación de los dos escalafones de maestros y maestras.
2.º Las secciones administrativas de Primera Enseñanza cuidarán, bajo su responsabilidad, de participar a la Dirección general, en el plazo de quince días, los errores o deficiencias que observen en dichos escalafones, especificando de un modo claro el nombre del interesado a quien se refieran y que números en el escalafón.
3.º Todas las reclamaciones a que se refiere el número anterior habrán de concretarse en instancias, en las que se haga constar el número en que figure el reclamado y por conducto de las secciones administrativas correspondientes, debiendo cursarlas éstas con el correspondiente informe en el plazo de ocho días, a partir de su presentación, siempre que reúnan las condiciones exigidas en el número 3.º de esta R. O.

Supresión de interinidades

Se dice que en la Dirección General de Primera Enseñanza se piensa suprimir las interinidades y formar un cuerpo de aspirantes en el Magisterio, como lo hay en otros cuerpos; pero que esta reforma depende de la incorporación al Estado de la Junta Central de Derechos pasivos.

Información del Ayuntamiento

La sesión de hoy

Preside el alcalde señor Ortega Romo y asisten los concejales señores Quiroga, López-Franco, Fraille, Gandarillas, Valcarlos, Rivas, Alonso-Buzón, Zarzosa (F.), Torres, Zarzosa (V.) y González Llanos.

Aprobada el acta de la anterior, este último concejal solicitó de la prensa rectificase el concepto vertido en la revista de aquella referente a que el felicitara al alcalde por la proposición de los Retiros obreros.

Dice que la minoría socialista no acatumba a felicitar a nadie y si solo a reconocer el cumplimiento del deber. Por último afirma que si la prensa no lo hace constar así, protestará de su presencia en el salón de sesiones.

(No por la emeaza que supone el anterior párrafo y si para obrar con más consideración que la que se nos guardó por el interés, concedemos a su petición, demostrándole que obramos siempre de buena fé, porque nada nos puede exigir que transcribamos integralmente las palabras pronunciadas por los señores ediles, ni tenemos obligación de hacerlo.)

Con eso, lo que va a suceder es que nos vamos precipitados a no publicar más que el extracto de los acuerdos, pues en ninguna parte se alude a la prensa para mortificarla, pudiendo solicitar aclaraciones amistosas, pero nunca con amenazas.

Por cierto que esperábamos que el señor alcalde nos hubiera defendido, ya que nosotros no podíamos hacerlo allí, y si nuestro redactor no se retiró fué por el respeto que le merece la Corporación.)

A informe del regidor técnico para una comunicación del depositario de fondos municipales, haciendo presentación de las cuentas generales del Ayuntamiento correspondientes al año de 1913.

Se concede permiso a don Hermógenes Ballota para revocar la fachada de la casa señalada con el número 168, de la calle Mayor Antigua.

Idem ídem a don Valentín González Baldajos para rasgar unos huecos y revocar la fachada de la casa número 35 de la calle de los Pastores.

A la comisión de obras para una instancia de don Mariano Gorrán pretendiendo licencia para construir un pozo emisor que recoja las aguas para servicio del número 76 de la calle Mayor Antigua, por carecer de alcantarillado.

Sometida de nuevo a deliberación del Ayuntamiento la solicitud de don Crescencio Suárez, en súplica de permiso para revocar la fachada de la casa número 25 de la Avenida del General Amor, y visto el nuevo informe del arquitecto refiriéndose en el anterior, el señor Ganderillas expuso su criterio de que debía concederse a lo solicitado por no estar declarada ruinoso la casa, advirtiendo además que es muy probable que proceda a su venta, en cuyo caso será derribada, proponiendo quede sobre la mesa este asunto.

El señor Valcarlos impugnó el dictamen del arquitecto, formulando algunas observaciones que en la sesión anterior y lo mismo hicieron los señores González Llanos y Torres.

Puesto a votación el informe es desechado por mayoría de votos contra los de los señores Quiroga, López Franco, Fraille, Rivas y Gandarillas.

En su virtud no se concede el revoque.

A la comisión correspondiente pasó la instancia de un industrial de Madrid ofreciendo un aparato de extinción de incendios.

Se aprobaron los informes de la comisión de policía rural favorables a la concesión de fondos del Pósito a los labradores de Villalón y Megaz, respectivamente don Cirilo Mota García y sobre la última solicitaron algunas observaciones varias concretas que fueron contestadas de un modo satisfactorio por otros.

Se aprobó el extracto de acuerdos adoptados por la corporación durante el mes de Noviembre último.

Vistas las disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana, el señor Quiroga solicitó 15 días de licencia para ausentarse de la población.

El señor Zarzosa se opone a ello diciendo que estando próxima la discusión de los presupuestos ante la junta municipal, no debía ausentarse el presidente de la comisión de hacienda.

El señor Quiroga retira su petición ante la duda de que se crea obedece a huir del debate.

Se conceden 15 días de licencia al señor Fraille.

Se aprueba una moción del señor Zarzosa (V.) referente a que se dirija un telegrama al jefe del Gobierno solicitando el indulto de los reos de Benagalbón, condenados a muerte.

El mismo concejal interesó de la presidencia para que cumplirá a la Sociedad Eléctrica el contrato que tiene con el Ayuntamiento.

Interesó también se facilite trabajo a los obreros. Pidió una nota de los gastos e ingresos realizados por el Ayuntamiento este año.

La presidencia ofreció complacerle y respecto al asunto de la luz, dijo que había celebrado una conferencia con el administrador de la Sociedad respecto al particular.

El señor Torres hizo algunas observaciones sobre el tendido de unos cables. El señor González Llanos trató de los retiros obreros, manifestándole el alcalde que había conferenciado sobre este asunto con el señor Madrigal.

Por último el señor Valcarlos indicó la conveniencia de proceder al revoque de las fachadas del Palacio Municipal a fin de dar trabajo a los obreros, contestándole la presidencia que está época no era a propósito. Acto seguido se levantó la sesión.

La jornada de trabajo de la dependencia mercantil

Diha entidad con vino en la necesidad de acudir a la información pública y acordó consignar en su diorama, entre otras consideraciones, las siguientes: «La base fundamental, quizás la única aspiración a que el mencionado proyecto responde, es la consagración o reconocimiento del derecho de todo dependiente de Comercio, a distribuir las veinticuatro horas del día en once horas destinadas al trabajo y trece al descanso, en cada uno de los 6 días de los 7 que componen la semana.

Pero la fijación del descanso diario con carácter continuo durante once horas y la tentativa determinación de las de apertura y cierre de los establecimientos, para que entre ambos quede marcada la continuidad del descanso diario, envuelve violencia insoportable y no pueden ser practicadas con generalidad, como lo demuestra el hecho de haber sido preciso consignar en el proyecto de ley, numerosas excepciones, de las que se desprende mayor odiosidad de semejante exigencia respecto de los establecimiento no exceptuados.

Además es completamente absurda, atentatoria al derecho del público y grandemente lesivo del de los dueños de establecimiento, la obligación impuesta a éstos de expulsar a los compradores cuyas operaciones no están concluidas media hora después de la fijada para el cierre.

Estamos de acuerdo con el criterio de la Cámara de Badajoz.

Además es completamente absurda, atentatoria al derecho del público y grandemente lesivo del de los dueños de establecimiento, la obligación impuesta a éstos de expulsar a los compradores cuyas operaciones no están concluidas media hora después de la fijada para el cierre.

El jefe de la prisión provincial don José Ceballos Bonifaz, ha tenido la deferencia, que agradeceremos, de invitarnos al solemne acto de administrar la Sagrada Comunión a los reclusos, que tendrá lugar el día de mañana y hora de las nueve, oficiando el ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis.

Concurrirán las demás autoridades y la banda municipal de música.

La Comuación de los presos

Según ha dicho hace algunos días Diario Universal, se da como seguro que para primeros de año regresarán a la península algunos cuerpos expedicionarios, excepto los individuos que voluntariamente deseen quedar en Africa y tal vez los que se incorporaron a filas en Marzo último.

Deducidos estos pequeños contingentes y algunos terceros batallones que allí quedarían como refuerzo, puede calcularse que serían repatriados: a Madrid, los batallones de Wadga; a Barcelona, los de Cazadores de Estrella y Alfonso XII; a Valencia, dos de Mallorca y de Guadalupe; a Algeiras, tres de Extremadura; a Córdoba, tres de la Reina; a Málaga, tres de Borbón; a Granada, tres de Córdoba.

Tienen visos de veracidad estas afirmaciones? El tiempo se encargará de decirlo.

Repatriación de tropas de Marruecos

Repatriación de tropas de Marruecos

Repatriación de tropas de Marruecos

Repatriación de tropas de Marruecos

Repatriación de tropas de Marruecos

Repatriación de tropas de Marruecos

Repatriación de tropas de Marruecos

Repatriación de tropas de Marruecos

Repatriación de tropas de Marruecos

Repatriación de tropas de Marruecos

Repatriación de tropas de Marruecos

Repatriación de tropas de Marruecos

Ha sido ascendido a interventor de Hacienda de Córdoba, con la categoría de jefe de Administración de 4.º clase, el interventor de Hacienda de esta provincia don José María Fernández Lareda.

Le demos nuestra enhorabuena, sintiendo al mismo tiempo su marcha.

Anoche regresó de Madrid el ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia, don José María Sainz.

Caja de Ahorros del Banco Castellano VALLADOLID PALENCIA

Operaciones durante la primera quincena del mes de Diciembre de 1914: Imposiciones... Ptas. 100 186 68 Reintegros... 72.025,35 Saldo a favor de los imponentes en 15 de Diciembre de 1914... Ptas. 2.277 690 58

Varios pueblos de la provincia rmiten al señor gobernador civil, certificados de los locales en donde se han de celebrar las elecciones.

Desde principios de año se venderá en esta capital un periódico escolar que se publica en Valladolid.

Mañana se verificará en el Teatro Principal el beneficio de la primera actriz señora Ferri, poniéndose en escena la comedia en tres actos «Un negocio de oro».

El domingo tendrá lugar la despedida de la compañía, la cual debutará en el teatro Calderón de Valladolid, en la próxima semana.

Por la guardia civil de Aguilar ha sido detenido el vecino de Frontada Pantaleón Fernández, el cual sustrajo 25 pesetas al vecino de Barrio de San Pedro, Isidoro Fernández.

El autor de la «stría» fué puesto a disposición del Juzgado municipal del citado Barrio de San Pedro.

Licor del Polo sobarano dentífica vegetal, sin ácidos que contienen otros muchos dentíficos noveles.

Por haberles sorprendido pastando con varias cabezas de ganado en una dehesa de propiedad particular, han sido denunciados cuatro pastores, vecinos de Paredes.

Por el mismo motivo han sido denunciados también en dicha villa, varios vecinos, que con ganado lanar, penetraron en terrenos del Canal de Castilla.

Esta mañana dieron principio los exámenes de los camineros aspirantes a estantes habiéndose presentado 18 plazas que se han de proveer en el de cuatro y que en el primer ejercicio han sido aprobados ocho.

A las tres de la tarde habrán verificado el ejercicio práctico en el «vivero» de Obras públicas.

Mañana jueves dará en Valladolid su anunciada conferencia, el prestigioso doctor de esta capital don Rafael Navarro.

No comprar sin visitar esta casa, que acaba de recibir un gran surtido en OAPAS y ABRIGOS de los últimos modelos. Lencería para trajes alta fantasía. PIELS Y MANGUITOS de todas clases. Cortes de vestidos de lana desde 4 pesetas el corte. Comercio de Tejidos y Novedades de M. Polo.

Según se nos manifiesta, se ha de curar la enfermedad variolosa en el ganado lanar que existe en la finca titulada «Omillos», del término municipal de Villaturde.

Por infracción de las Ordenanzas municipales se han impuesto días pasados varias denuncias.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que la suspensión de permisos para marchar al extranjero, ordenada por Real orden de 21 de Agosto último, no comprende a reclutas en depósito a que se refiere el art. 6.º de la antigua ley de reclutamiento y si solo a los que se hallan en situación de reserva activa.

Con la intervención del Corredor de Comercio Colegiado señor Medina, se obtiene al interés de 4 1/2 por 100 anual con garantía personal ó de papel del Estado.—Barrio y Mier, 14, principal, (antes Carnicerías).

El ex ministro de Instrucción pública señor Bergamín, el mismo día de su dimisión, concedió 1.000 pesetas para que les repartieran en un billete de la Lotería de Navidad entre todos los empleados de la plantilla dependientes del ministerio de Instrucción pública.

Hemos oído que muy en breve se harán algunos nombramientos de personal que ha de entender en las obras del Canal de Castilla.

En Nueva York un incendio ha destruido los grandes talleres de la Compañía Edison.

Se logró salvar el depósito de instrumentos científicos, que tiene gran valor, pero aun así, el importe de los daños sufridos asciende a 25 millones de francos.

Edison, que presenció el estrofe, dijo que al día siguiente empezaría la reconstrucción de sus talleres.

Por el eminentísimo señor Nuncio de Su Santidad ha sido nombrado secretario de Justicia del Supremo Tribunal de la Rota de la Nunciatura Apostólica, don Manuel Venturini y García, que venía desempeñando en el mismo el cargo de notario oficial mayor.

El señor delegado de Hacienda ha señalado para mañana, el pago de los siguientes libramientos:

Don Apollinar Casado, 39 60 pesetas; don Prudenciano Maté, 1 198; don Luis Gómez Casado, 338 28; el mismo, 438 22; don Aniano Sánchez, 244 80.

Ayer se concedieron las vacaciones a las alumnas de la Escuela Normal de maestras de esta capital.

Esta mañana han empezado a salir para sus casas, las que residen fuera de Palencia.

EL BARATO Comercio de Tejidos y Novedades de Eutiquio Arnillas, Mayor, pral., 61. Toda la persona que visita esta casa y hace sus compras, se conviene de que compra a precio de fábrica todos los artículos.

Han comenzado en Madrid los trabajos de organización de la original escuadra que, por iniciativa del Centro de Hijos de Madrid, recorrerá las calles de la Corta la noche de Reyes, para distribuir juguetes a los niños pobres.

En la Delegación de Hacienda, queda abierto el pago de la manutención corriente a los perceptores de clases pasivas, desde el día 17 de Diciembre actual hasta el 24 del mismo, ambos inclusive.

La Inspección general de Sanidad exterior ha dispuesto, por circular de fecha de ayer, que no se autorice la entrada en España, sin previa declaración, de las materias que se importan procedentes del Imperio de Marruecos si las expediciones no llegan acompañadas de certificado de autoridad facultativa y oficial del punto de embarque, refrendado y visado por nuestros cónsules en el lugar correspondiente.

Dice la prensa de provincias que en Málaga ha desaparecido misteriosamente una conocida señorita, que se hallaba en vísperas de casarse.

Creése que se trata de un suicidio.

En breve comenzarán en Toledo las oposiciones a la canonjía que se halla vacante.

Forman el tribunal el señor don Ramón Guerra y Cortés, presidente; el señor arropista don Santiago Just, como representante del Prelado; don José Rodríguez, magistrado; don Antonio Carballera y don Cándido García de los Huertos.

Contra la gota, reumatismo y edema del riñón el agua de BELASCOBAIN vegetal sobarano.

Se rasga a los suscriptores de esta capital que no han recogido el número para el sorteo de los cuatro destinos que El DIA regala a sus abonados, verifiquen a la mayor brevedad.

El próximo sábado será obsequiado con un banquete, por el Comité y personal de la tropa, el subjefe de los exploradores don José Sebastián Marilla, que cual como sabe nuestros lectores, se trasladará a Burgos con motivo de haberse trasladado a aquella capital.

También recibirá como homenaje de despedida, un artístico album que se galerarán los jefes de grupo, subintendentes y exploradores.

La crecida del río Carrión, de la que ya dimos cuenta días pasados, ha producido grandes daños en los campos sembrados.

Las huertas y fincas de Saldaña Carrión, han sido las que más han sufrido los efectos de dicha crecida.

En estos días, según se nos dice, descendido las aguas del río mencionado, volviendo aquel a su nivel ordinario.

Se ha recibido en esta redacción anónimo que por la indole del asunto que trata, hemos entregado a quien rresponde.

Un vecino del segundo conserje San Miguel, ha denunciado hoy ante las autoridades, a una mujer que dice ha sustraído 30 pesetas.

Automóviles «FOR» Agente exclusivo, Armador, Corcho.—Garage Moderno, S. TANDER.

NOTICIAS

Se encuentran terminados los planes de cédulas y repartos de consumos en los Municipios de Villodrera, Revilla de Collazos, Villatuque, Nestar, Hemedes de Carrato, Cubillas de Carrato y Pozo de Urama.

CORREO Y TELEGRAFO

LAS CORTES

Madrid, 15. 9 n.

Congreso

Se abre la sesión a las tres bajo la presidencia del señor González Besada. El señor Pelayo renuncia a hablar sobre las zonas neutrales hasta que el oportuno proyecto se ponga a discusión. El ministro de Hacienda participa del mismo criterio. Se da por terminada la interpelación del señor Cambó. Se formulan varios ruegos y preguntas. Aprobados varios dictámenes sigue la discusión del presupuesto de Instrucción pública. El señor Giner de los Rios consume el tercer turno en contra. Intervienen otros diputados. Se acuerda que las sesiones comienzan, desde mañana, a las diez para suspenderlas a la una de la tarde, reanunciándose a las tres hasta las nueve de la noche. Se levanta la sesión.

Senado

Comienza la sesión a las tres, bajo la presidencia del señor Azórraga. En el banco azul los señores Sánchez Guerra y Ugarte. En las tribunas el señor Arzobispo de Zaragoza. El ministro de la Gobernación contesta a algunos ruegos formulados días atrás por el señor Polo y Peyrolón. Refiriéndose a uno sobre la explotación de que eran objeto las obreras de una fábrica de hilados tejidos de Valencia, dice que el gobernador de esta capital arregló el asunto con el contrario de la fábrica, el cual ha aumentado el sueldo a todas las operarias. Por otra parte, el Instituto de Reformas Sociales, se ocupa en el asunto. El señor Polo y Peyrolón agradece las manifestaciones de Sánchez Guerra. El señor Díaz Canabate pide documentos relativos a las elecciones de compromisarios de las Cámaras de Propiedad. El señor conde de Peñalvar, denuncia varios abusos cometidos con motivo del impuesto de inquilinato. Denuncia hechos diversos, con los que demuestra que existen muchos morosos y además las grandes diferencias que hay en el pago. Cita el hecho de que un personaje ultra realista no lo paga, y sin embargo, no le embargan. Con estas injusticias, el impuesto de inquilinato no debe subsistir y para ello vale más suprimirlo. Continúa la discusión del proyecto de riegos del Alto Aragón.

Información telegráfica

Madrid 15

VARAS NOTICIAS

Nuevo Cardenal

Aránciase que en breve será elevado al Cardenalato el sabio Arzobispo de Tarragona señor López Peláez.

Los suplicatorios

Coméntase se denegara en la sesión secreta de anoche del Congreso el suplicatorio para procesar a Lerroux, aunque se dice que se trata de un delito perseguido a instancia de parte, por injuria y calumnia.

Don Jaime de Borbón

Sábase que don Jaime de Borbón continúa en Roma. Es, pues, inexacto que viniese a Madrid.

Comentarios a una carta

En los círculos políticos se comenta que el general Cavalcanti, candidato a diputado por Betanzos, escribiese al diputado Soto Real pidiéndole explicaciones sobre el asunto de las denuncias que formuló al Gobierno, suponiéndose que se cometían atropellos en el discurso por los romanonistas.

DE LA GUERRA

Los últimos informes de la guerra europea son los siguientes: Los alemanes se han apoderado de Cambray en el teatro occidental de operaciones, haciendo al enemigo 800 prisioneros.

Un comunicado oficial de Servia dice que las tropas serbias después de un encarnizado combate lograron recuperar la población de Belgrado.

Sigue la ofensiva austriaca en Galitzia Occidental.

Salieron de Amberes para Flandes las fuerzas llegadas últimamente a aquella plaza.

Al Sudoeste de Iprés han sido rechazados varios ataques de las fuerzas aliadas con muchas pérdidas.

En los Vosgos continúa la lucha. En Prusia no hay nada nuevo que señalar.

Las tropas francesas y belgas que desembarcaron en Nieuport, ocupan una extensa línea.

Anúnciase que se clausurará la Cámara portuguesa, en vista de la oposición que hay contra aquel Gobierno.

Se asegura que los alemanes y los austriacos han obtenido victorias en Polonia y Servia.

Ha fallecido el hijo del ex presidente del Consejo Mr. Barthan, que ingresó en las filas francesas como voluntario.

ULTIMA HORA

Las sesiones del Congreso

Esta mañana a las nueve y minutos abre la sesión el señor González Besada.

Aprobada el acta de la anterior y después de varios ruegos y preguntas, continuó la discusión del presupuesto de Instrucción pública.

El señor Ayuso pidió la reducción de las Universidades.

Interviene el señor Marín Lázaro pronunciando un razonado discurso pidiendo se favorezca la enseñanza religiosa.

El señor Barriobero abogó por el laicismo en la enseñanza.

Al querer resumir el ministro señor Bugallal el debate sobre la totalidad del presupuesto, protestaron los señores Burell, Senentes y otros diputados, teniendo que suspender su discurso.

La extensión de los discursos, especialmente la de los mismos pronunciados por los individuos de la comisión, parece que se hace obstrucción dentro de casa.

Romanones pesimista

El conde de Romanones se muestra muy pesimista respecto a la duración de los debates sobre los presupuestos.

Considera vergonzoso el que se repita este espectáculo anualmente.

Consejo aplazado

Se ha aplazado el Consejo en Palacio.

El temporal

Los despachos que se reciben de Marruecos dan cuenta de haber amainado el temporal.

La firma

Entre los decretos firmados hoy por S. M. el Rey figuran los siguientes:

Concediendo la cruz laureada al teniente coronel Sanjurjo, capitán de Artillería Aguilera y teniente de Infantería Airjonna.

Varios destinos de jefes del Ejército.

Un proyecto

Hoy se aprobará en el Senado el proyecto de riegos del Alto Aragón.

Se considera exagerada la importante suma destinada exclusivamente a aquella región dada la precaria situación del Tesoro.

Los presupuestos

Trabájase para que termine hoy en el Congreso el debate sobre el presupuesto de Instrucción y de conseguirlo, mañana comenzará a discutirse el de Guerra.

Reforzando sus líneas

Los alemanes refuerzan considerablemente sus líneas.

Conspiración

Circulan rumores de una nueva conspiración en Portugal.

Un discurso

El discurso del Trono en el Parlamento turco atribuye a una provocación de Rusia el intervenir Turquía en la actual guerra.

Quintero

XXXXXXXXXXXXXXXXXX

REGALO

EL DIA DE PALENCIA A SUS SUSCRIPTORES

Deseosa la Administración de este periódico de corresponder en alguna forma al favor que sus numerosos abonados le dispensan y siguiendo la costumbre establecida hace muchos años, ha acordado celebrar en el presente un nuevo e interesante sorteo de CUATRO DÉCIMOS de la próxima Lotería de Navidad.

A este fin, repartirá entre los suscriptores que estén comprendidos en las condiciones que al final se enumeran, los talones de opción al sorteo de

cuatro décimos

Estos llevan el número

22.595

Este regalo le dividiremos en diez lotes en la siguiente forma:

- Lote 1.º — Un décimo (valor de 100 pesetas.)
- Lote 2.º — Una participación (valor de 50 pesetas.)
- Lote 3.º — Una participación (valor de 50 pesetas.)
- Lote 4.º — Una participación (valor de 50 pesetas.)
- Lote 5.º — Una participación (valor de 25 pesetas.)
- Lote 6.º — Una participación (valor de 25 pesetas.)
- Lote 7.º — Una participación (valor de 25 pesetas.)
- Lote 8.º — Una participación (valor de 25 pesetas.)
- Lote 9.º — Una participación (valor de 25 pesetas.)
- Lote 10.º — Una participación (valor de 25 pesetas.)

Para poder participar del sorteo de nuestro REGALO, es indispensable:

- 1.º Ser suscriptor de EL DIA DE PALENCIA.
- 2.º Hallarse al corriente en el pago de la suscripción hasta el día en que el sorteo se verifique.
- 3.º Renovar la suscripción si termina dentro del año actual por un trimestre al menos que comience a contarse desde 1.º de Enero de 1915.
- 4.º Los nuevos abonados de la capital tendrán que suscribirse por un año o por seis meses para tener derecho al sorteo.

Todas las personas que se suscriban a EL DIA DE PALENCIA por año o semestre, antes del 20 de Diciembre, tendrán opción a este REGALO.

También entrarán en suerte los suscriptores a EL DIA DE PALENCIA en combinación con La Correspondencia de España, siempre que se hallen dentro de las condiciones anteriores.

El sorteo se verificará con todas las garantías y podrán presenciarse los suscriptores que lo deseen.

XXXXXXXXXXXXXXXXXX

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial

FONDOS PÚBLICOS	Día 14	Día 15
Duda perpétua al 4 por 100 interior al contado.	71'20	71'25
Idem fin de mes.	00'00	00'00
Idem del próximo.	00'00	00'00
5 por 100 amortizable.	91'60	91'65
Exterior estampillado.	00'00	00'00
Acciones del Banco de España.	000'00	452'00
Acciones de Tabacos.	265'50	268'50
Obligaciones Anuncarera.	00'00	00'00
Acciones preferentes.	00'00	00'00
Idem ordinarias.	00'00	00'00
Paris vista.	104'10	108'90
Londres vista.	25'00	25'25

Bibliografía

«Novisimo de prueba», por E. Berdesux.—Un tomo en 8.º rústica, de 310 páginas.

«La Novela de la obra», por Carlos de Vitis.—Un tomo en 8.º rústica, de 368 páginas.

«A través del desierto», por Enrique Sienkiewicz.—Un tomo en 8.º rústica, de 370 páginas.

Precio de las tres obras, 9 pesetas en rústica, y 12 pesetas encuadernadas. Al adquirir estas novelas escogidísimas y de un interés extraordinario, debidas al conocido editor don Gustavo Gill, se lleva participación en el número 27.741 del sorteo de la Lotería nacional española de Navidad.—Gustavo Gill, editor, Universidad, 45, Barcelona.

INFORMACION MERCANTIL

Mercados nacionales

PALENCIA Diciembre 16
 Trigo a 52 reales las 92 libras
 Centeno a 39 las 90
 Cebada a 25 las 70
 Avena a 16 fanega
 Yeros de 30 a 32
 Mueles a 33 50
 Tiempo variable
 Los cambios muy buenos
 Tendencia firme

VALLADOLID Diciembre 15

Trigo a 53 rs. las 94 libras
 Centeno a 41 fanega
 Cebada a 27 50
 Avena a 17 y 18
 Tiempo variable

Labradores

Los legítimos ARADOS Chantanooga con piezas de repuestos, se venden en la casa Alberto Ables y C.ª, Felix Schlayer, sucesor; José Revuelta, en Palencia.

Doctor Tomé Ortiz

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta diaria de enfermedades de la Matris y de las Vias urinarias

De 12 a 5.—Para pobres de 2 a 3 Mayor pral., 130. Palencia

Gran Restaurant de Roma

Manuel Rodríguez

Calle de Santander, núm. 10.—Valladolid Amplísimo comedor elegantemente decorado. Habitaciones para familias con luz eléctrica y timbres. Calefacción en todos los pisos. Situado en el sitio más céntrico de la capital.—Coche propiedad de la casa a todos los trenes.

POSTALES

con VISTAS de PALENCIA se ha recibido una nueva colección de 20 vistas diferentes, en la imprenta de este periódico, Mayor principal, 70.

Vides americanas

Cástor Gutiérrez y Hermanos, Palencia Sotillo de los Canónigos.—Huerta

En este vivero, como en años anteriores, hallarán los viticultores superiores barbados e injertos de uva blanca y negra, hechos con púa escogida de los mejores viñedos de este terreno en las variedades de Rupestris Lot o fenómeno, Riparia x Rupestris núm. 1309, Aramón x Rupestris Gauzin números 1.º y 9 y Murviédro x Rupestris núm. 1209 que son las únicas variedades que se adaptan a este país. También hay estaca injertada y estaquilla para varacesos.

VIDES AMERICANAS Marcial Ombrás

PROPIETARIO

Santovenia (Valladolid)

Cinco millones de injertos propios para todas las regiones vitícolas de España, bien soldados y arraigados.—Diez millones de estacas injertables y de vivero.—Dos millones de barbados de todas las variedades.

Unica casa premiada con cuatro medallas de oro y con diploma de honor Sucursales en FIGUERAS (Gerona) EN LOREÑO Casa fundada en Francia el año 1830

CENTRO VITICOLA RIOJANO ALAVÉS

del propietario y viticultor

VICENTE ENCISO AGUIRRE

LAGUARDIA (ALAVA)

Grandes existencias de injertos, barbados, estacas y estaquillas de vivero. Autenticidad garantida de todas las plantas que expende esta casa. Precios y más detalles se facilitan por correo. Hacén falta representantes con buenas referencias.

VIDES AMERICANAS

del propietario viticultor

ADOLFO HERRARTE

HARO (RIOJA)

UNA de las casas más antiguas e importantes de España.

Para ver clases y precios visitar su depósito en casa de

José Gallego Ruipérez

CERVANTES, NÚM. 9.—PALENCIA

Vides americanas

CENTRO NAVARRO

Diferentes viníferas propias para la región Norte; sobre Ripón 3306 y 9, Aramón núms. 1 y 9, Lot y Murviedro 1202. Desde 123 a 133 pesetas millar. Esta casa no ha sido premiada en ningún sitio más que con la confianza creciente de los viticultores por sus buenos resultados. Dirigir los pedidos en Palencia, Arcadio Celada, calle Nueva, 14.

PULMOGENOL

(Comprimidos del Doctor Cuerda)

Calma en el momento LA TOS más fuerte y cura LOS CATARROS por crónicos que sean, evitando, por su gran poder antiséptico y antibacilar, LA TUBERCULOSIS. Da excelentes resultados en EL ASMA, RONQUERA, GRIPE y BRONQUITIS.

Caja con 24 comprimidos, 1 peseta

En Palencia: Droguería de Fuentes e Hijo y principales farmacias.

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS y aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la TUBERCULOSIS.

L. PAUTAUBERGE, COURBEVOIS-PARIS, y en todas las Farmacias.

Vivero de Vides Americanas

Baños de Cerrato

Este vivero dispone de un gran surtido de injertos y barbados de las variedades más aptas para esta región y clima. Rigurosa autenticidad; selección esmerada. ¡Viticultores! ¿Queréis tener éxito seguro en vuestras plantaciones? Consultad con el director de este vivero don Cecilio Gallo, quien os hará gratis el análisis calcimétrico y os aconsejara imparcialmente.

Librería Religiosa de Abundio Z. Menéndez

En esta casa hay un completo surtido en devocionarios de lujo y económicos desde 1 a 50 pesetas; elegantes encuadernaciones. Numerosos tomos de meditaciones, lecturas espirituales entre los que se cuentan Hora Santa y Ante el Altar. Para el mes de Octubre: MES DEL ROSARIO, por el P. Garzón. A 50 céntimos, Estación al Santísimo en verso, contiene además este tomito, elegantemente encuadernado, 15 minutos en compañía de Jesús Sacramentado; 15 minutos en compañía del Sagrado Corazón de Jesús; 15 minutos en compañía de la Virgen.—Rosario del Santísimo.—Visitas para todos los días de la semana.—Acto de desagravios y otras devociones. 15 minutos a los pies de la Virgen del Carmen, por el P. Ludovico a 50 céntimos.

A 20 céntimos los siguientes tomos encuadernados con rótulos dorados:

- Devocionario de la Inmaculada.
- Idem de la Virgen.
- Idem del Santísimo.
- Idem de San Antonio.
- Idem de las Animas.
- Idem del Corazón de María.
- Idem del Niño Jesús.
- Idem de San José.
- Idem del Corazón de Jesús.
- Los Primeros Viernes.
- Del Amor a Jesús.
- Del Amor a María.
- La Comunión diaria.
- La Semana Santificada.
- Visitas al Santísimo.
- Tratado de pequeñas Virtudes.
- Amor a San José.
- Siete Domingos a San José.
- Manual del Cristiano.
- Imitación de la Virgen.
- Písimas de la Virgen.
- Al mismo precio de 20 céntimos. Tratado de devociones, por el Padre Garzón. Contiene este Opúsculo las siguientes devociones: Trisagio a la Santísima Trinidad. Novena al S. C. de Jesús. Via Crucis. Novena a la Purísima Concepción. Novena a la Virgen de los Dolores. Septenario de los Dolores de María Santísima. Novena a Ntra. Señora del Carmen. Novena a San José. Septenario de los Dolores y Gozos de San José. Los Siete Domingos a San José. Novena de San Antonio de Padua. Los trece martes de San Antonio. Novena a San Francisco Javier (llamada de la Gracia) Seisina de San Luis Gonzaga. Novena de las Animas del Purgatorio.

Libros de rezos.—Completo surtido en Rosarios, cruciferos, de plata, nacar, aluminio y cristal.—Estampas, medallas, imagenes de talla. Placas del Corazón de Jesús en porcelana, cristal y metal.

GARAGE

Eugenio de Villegas. Aunque las circunstancias de la guerra impiden el cambio comercial con el extranjero, he podido conseguir en el interior de la península, varias bicicletas de las famadas marcas Clyde y Dragón, en las mismas ventajas que si hubiesen sido pedidas directamente a la fábrica. Lo pongo en conocimiento del público al mismo tiempo de manifestarle que este Garage que antes estaba instalado en la calle de San Marcos, núm. 20, se ha trasladado a la calle Mayor principal, 33, donde encontrarán grandes ventajas.

MAYOR PRAL., 33

Arboles frutales

Se venden de todas clases a precios económicos por las muchas existencias que hay en este nuevo establecimiento. Se remite el catálogo general a quien lo solicite con todos los detalles de plantación. No comprar sin antes visitar nuestro establecimiento. Dirigirse a los Sres. Valpuerta y Hermoso, horticultores; Allende el Río, núm. 9, Palencia.

Se arriendan 90 obradas de tierra a las dos hojas, y de estas 45 también se ceden en venta para tratar en Abasillas con su dueño, Salvador Abco.

Se venden dos vacas de leche terrans con abundancia de leche, con sus terneras para tratar con Arcadio Sánchez, en Pita de Campos.

Venta de mulas

En Revenga de Campos, don Fidel Pastor Diez, vende cuatro muas de inmejorables condiciones para el trabajo. La edad y precio de cada una, el tratar.

Traspaso. Con permiso de la Dirección, y por no poderle atender por falta de salud el que le desempeña en la actualidad, se traspasa el servicio del coche correo de Olorro a Congosto de Valdevis. Informará Mariano Sandoval, en Palencia.

Ama de cria

Para su casa, viuda, con leche de 5 meses, de 22 años; Eleuteria Soleras, en Beceril de Campos, dará razón.

Agendas de bufete

Agenda culinaria MEMORANDUM DE CUENTA DIARIA para 1915 De venta en la Imprenta y Librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

TACOS

del ROSARIO y del CORAZON DE JESUS.—De venta en la imprenta de este periódico.

Maria Inmaculada y las apariciones de Lourdes

Reseña histórica del Misterio de la Inmaculada Concepción y descripción de los esplendores y maravillas de Lourdes; 64 páginas de copiosa lectura, ilustradas con 40 magníficos grabados, copias varias de ellos de celebrados artistas. El mejor regalo para los amantes de María Inmaculada; 25 céntimos cada ejemplar en rústica. De venta en la imprenta de este periódico.

Enciclopedia abreviada

Cada edición es una obra nueva porque una sección de escritores y de artistas se ocupan constantemente en aumentarla y corregirla. De esta importantísima obra, de inmensa superioridad sobre todas las de su género, cuyo original es netamente hispano-americano y no traducido ni adaptado, y que puede considerarse como un monumento nacional, hay tres ediciones: ECONOMICA.—Con mas de 1.600 páginas, más de 6.000 grabados y más de 240 mapas.—En tela, 8 pesetas. CORRIENTE.—Con más de 1.800 páginas, más de 8.000 grabados, en negro y en colores, y más de 250 planos y mapas.—En tela, 12 pesetas. DE LUJO.—Con más de 2.000 páginas, más de 10.000 grabados, en negro y en colores, y más de 260 mapas y planos.—En tela, 16 pesetas. Esta es en todos los aspectos la más completa y lujosa obra nueva. De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor, 70.

FABRICA PIEDRA ARTIFICIAL

Baldosines, lisos, estraidos y en colores, variedad de dibujos y de toda clase de pavimentos de cemento.

VENTA DE CEMENTOS franceses, belgas, alemanes y del país. DECORACION DE FACHADAS arquerías, dinteles, balcones, columnas, jambas, etc. MARMOL COMPRIMIDO regaderas, peldaños, arrimaderos, balaustrés, etc. Tubería de cemento para conducción de aguas y alcantarillado.

JERONIMO A RROYO PALENCIA

Almanaque Baily-Baillière

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1915

2 pesetas. PARTICIPACIÓN en el núm. 10.114 de la Lotería de Navidad, pudiendo corresponder hasta 100 pts. a cada Almanaque.



Un tomo de cerca de 500 páginas. — 1.000 grabados en negro y color.

Mojador higiénico

para sellos, sobres, etiquetas, etc., etc. Aparato de verdadera utilidad en todos los despachos. El que moja los papeles engomados con la boca poco sabe consecuencias que pueden sobrevenirle. Un solo aparato dura toda la vida. Es elegantísimo y limpio. Está construido de latón fuertemente niquelado, su duración indefinida. Precio 3 pesetas, en la imprenta y papelería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

DEVOCIONARIOS

Gran surtido, variadas y elegantes formas, desde los más modestos a los más costosos. No comprar DEVOCIONARIOS sin antes visitar esta casa de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

EL DIA DE PALENCIA

PERIODICO DE GRAN INFORMACION DE CASTILLA El de mayor circulación de la provincia.

PRECIOS Comunicados en 3.ª plana a una peseta línea. Reclamos en la sección de noticias a 25 céntimos línea. Anuncios: en 1.ª plana a 25 céntimos línea; en 3.ª a 15; en 4.ª a 10; por otros convencionales. Todos los anuncios abonarán, 10 céntimos, por inserción, por el impuesto del Estado.

	ESQUELAS DE DEFUNCION		
	1.ª PLANA	2.ª PLANA	4.ª PLANA
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
A una columna.	8	6	4
A dos	16	12	8
A dos columnas (larga).	20	15	10
A tres	25	20	15
Media plana.	100	75	50
Plana entera	180	100	75

A los señores suscriptores el 25 por 100 de rebaja

SUSCRIPCION

PALENCIA: Mes. 1 pta. Trimestre 4 pts. Semestre. 7'50 Año. 14

PROVINCIA: Mes. 1 pta. Trimestre 4 pts. Semestre. 7'50 Año. 14

EXTRANJERO: Mes. 1 pta. Trimestre 4 pts. Semestre. 7'50 Año. 14

En combinación con La Correspondencia de España, 12 pesetas semestres y 24 anuales. En combinación con las publicaciones de Barcelona El Hogar y la Moda, general de España y Diccionario, aumenta 6 pesetas al año. NÚMERO SUFICIENTE 5 CÉNTIMOS; ATRÁSADO, 10

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Dirección, Redacción y Administración: Mayor principal, 70